



JUNTA DE ACCION COMUNAL
CIUDAD CAMPESTRE
EL CASTILLO
"Comunidad construyendo Comunidad"

Nit: 901.631.442

Personería 544 del 18 de noviembre de 2019

ACTA REUNION TEMA DE SEGURIDAD

Del 30/09/2026

El día miércoles treinta (30) del mes de septiembre de 2026, siendo las siete de la noche (7:00 pm) se reunieron los integrantes de la comisión de seguridad con invitados de la Junta de Acción Comunal de Ciudad Campestre El Castillo y de instituciones invitadas del orden municipal, metropolitano y departamental, en el conjunto CAMELIAS DEL CASTILLO de la ciudad de Jamundí (Valle), según la convocatoria realizada el día veintiocho (28) de septiembre de 2026 por FABIO GARCÉS ORTIZ, presidente de la Junta de Acción Comunal, conforme las normas estatutarias, con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del proyecto de seguridad externa Ciudad Campestre El Castillo
- 4.- Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El orden del día se desarrolló en su totalidad, la cual tuvo consentimiento por parte de los asistentes para su grabación como consta en el registro de video (minuto 4:36), llegando a los siguientes acuerdos:

1.- Llamada a lista y verificación del quórum

Se solicitó a cada uno de los asistentes su presentación con el fin de conocer las personas presentes e invitadas en la invitación a la reunión las cuales se relacionan a continuación:

Fabio Garcés Ortiz	- Presidente JAC El Castillo
Elizabeth Enríquez	- Gerente Comercial Zona Sur Seguridad Royal
Jorge Cabrera	- Servicio al cliente y Apoyo operativo Seguridad Royal
Erasmus Rodríguez	- Jefe Operativo Seguridad Royal
James Cardona	- Comité Seguridad y Movilidad JAC
Jairo Estrada	- Fiscal JAC El Castillo
Sandra Patricia Ruiz	- Asesora Comercial Seguridad Ozford
David Burbano	- Gestor de Operaciones Seguridad Ozford
Edgar Silva	- Analista de Seguridad Ozford
Eduardo Benavidez	- Secretario JAC El Castillo
James Ariza	- Comisión de Convivencia y Conciliación
Diego Martínez	- Comisión de Convivencia y Conciliación
Zulma Alvarado	- Comisión de Convivencia y Conciliación
Fernando Campiño	- Presidente Concejo Tucanes del Castillo
Juan Pablo Betancourt	- Residente
Hedver Morales	- Comisión de seguridad
James O. García	- Vicepresidente JAC El Castillo (de forma virtual)
My. Nelson Carrera	- Policía Nacional (Comando Jamundí)
SI Ramírez	- Comandante Patrulla Vigilancia
Luis Tobar	- Seguridad Ozford

JAC EL CASTILLO - Km 21 vía Cali - Jamundí – Valle del Cauca

jacciudadcampestreelcastillo@gmail.com
presidente@jacelcastillo.com.co | secretaria@jacelcastillo.com.co



JUNTA DE ACCION COMUNAL
CIUDAD CAMPESTRE
EL CASTILLO
"Comunidad construyendo Comunidad"

Nit: 901.631.442

Personería 544 del 18 de noviembre de 2019

Javier Cuellar
Alexander Durán
Iván Carvajal
Carolina Obando
Edgar Beceera
Diego Tenorio

- Campañas anti extorción y secuestro - Seg y Conv Valle
- Director AMSO
- Dirección Seguridad y Desarrollo Social AMSO
- Secretaria de Seguridad y Convivencia Jamundí
- Mesas Técnicas de Seguridad Gobernación del Valle
- Contratista Cámaras de Vigilancia

2.- Lectura y aprobación del orden del día

El señor presidente, quien lidera la reunión indica el objetivo de la reunión, la cual es exclusivamente para tratar el tema de seguridad en el sector del Castillo por lo cual se continúa con la reunión.

3.- Informe del proyecto de seguridad externa Ciudad Campestre El Castillo.

Desarrollo de la reunión

Luego de la presentación de los temas globales de seguridad recientes, el señor James Cardona presenta un resumen de las actividades realizadas en el marco de la relación contractual con seguridad Royal y que vincula no contractualmente a Seguridad Ozford.

Se expone que el objetivo es fortalecer el esquema de seguridad externo combinando el componente privado con la presencia policial con funciones constitucionales, la cual posee facultades legales de autoridad como la solicitud de documentos que la seguridad privada no puede realizar. Se destaca el valor de la tranquilidad en El Castillo que atrae a los residentes y la necesidad de preservarla mediante acciones conjuntas.

James Cardona explica que el esquema de Royal cuenta con dos escoltas: uno de 24 horas (de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. con recorridos de aproximadamente 20 km desde Casa Modelo hasta Pellar, demorando una hora y media) y un segundo escolta que labora 10 horas (de 10:00 a.m. a 8:00 p.m.). Se aclara un solapamiento de recorridos donde el segundo escolta cubre desde Pradera 4 y 3 a partir de las 10:00 a.m., permitiendo que el primer escolta reduzca su trayecto hasta Pradera 3.

Se explica que la empresa Oxford opera también con motorizados las 24 horas cubriendo desde el sector de la Y hasta antes de Los Pájaros, reportando novedades en un grupo de WhatsApp conjunto. Ante la sugerencia de extender el turno de 4 horas faltantes de Royal hacia Los Pájaros, Erasmo Rodríguez acepta evaluar una reunión entre ambas empresas privadas para coordinar y articular mejor los recursos y coberturas en la zona.

Infraestructura de Cámaras de Seguridad - Fase 1: Se cuenta con seis cámaras híbridas de propiedad de la comunidad (con energía solar, reconocimiento facial y de placas): tres en la estación de la Y (cubriendo iglesia, centro comercial y entrada a La Herrería) y tres en la primera glorieta (hacia Portales, Llanuras, Palmares, Bosques y Paisajes). Se lamenta que, de los conjuntos residenciales de este sector, solo Portales aporta financieramente.

Infraestructura de Cámaras - Fase 2 y 3: En la segunda fase se instalarán seis cámaras adicionales en dos estaciones autorizadas (Glorieta de la Virgen y Glorieta de las Flores), mientras que la cámara de Los Pájaros y la del final se programan para la fase tres el próximo



JUNTA DE ACCION COMUNAL
CIUDAD CAMPESTRE
EL CASTILLO
"Comunidad construyendo Comunidad"

Nit: 901.631.442

Personería 544 del 18 de noviembre de 2019

año. Se menciona un inconveniente menor superado con la constructora respecto a la ubicación de las cámaras en la Y debido a una futura rotonda.

Medios Disuasivos (Banderines): Se informa la instalación actual de 10 banderines disuasivos en la zona con el apoyo de la Policía Nacional, y se solicita la adquisición de 8 banderines adicionales (con un costo unitario mencionado de 220,000 pesos aproximadamente) para colocarlos entre el redondel y la glorieta al fondo.

Se repasan los casos recientes y estadísticas de atención de Seguridad Royal, que indican buenas condiciones de seguridad en el sector, y se enfatiza en el requerimiento de aumentar los conjuntos que se sumen al esquema de seguridad externa.

Se solicita por los asistentes realizar la propuesta ya que cuentan con la información suficiente y se pide que las entidades invitadas puedan intervenir para encontrar alternativas a las problemáticas de seguridad:

Fabio Garcés presenta formalmente la propuesta a la Gobernación y Alcaldía (minuto 48 de la grabación) solicitando una mayor presencia policial en El Castillo, la reducción del extenso tamaño del cuadrante actual de la policía, y la donación de dos motocicletas (con un valor estimado entre 15 y 35 millones de pesos según la JAC) y un contenedor adecuado (tipo campamento con baño y facilidades para descanso) para ser instalado como puesto de apoyo policial, todo esto por parte de la comunidad y gestión para aumentar el pie de fuerza en el sector. En la propuesta se establece un componente denominado "todos ponen"

Propuesta de Monitoreo Remoto Policial para las Cámaras: La JAC propone e insiste firmemente en establecer una conexión remota directa de estas cámaras con el comando de la Policía Nacional para su monitoreo efectivo.

Carolina Bando Gómez responde que el centro de monitoreo de Jamundí opera con fibra óptica de alta inversión, y explica que conectar cámaras mediante dispositivos específicos cuesta aproximadamente 70 millones de pesos por aparato con una alternativa diferente a fibra óptica, recursos con los que el municipio no cuenta actualmente dado que el presupuesto anual ya está invertido por lo que si se quiere inmediatez debe ser asumido por la comunidad. Además, aclara que el municipio prioriza la adquisición de radios para la policía por 530 millones de pesos a través del fondo FONSET y que las motocicletas tienen un costo comercial departamental de aproximadamente 68 millones de pesos cada una, comprometiéndose a evaluar la situación en reuniones más pequeñas con operadores técnicos. Asimismo, propone realizar una próxima reunión más pequeña para profundizar en el tema de las cámaras y los altos costos de la fibra óptica, citando el caso de Ciudad Country donde un cableado similar se aproxima a los 540 millones de pesos. Considera que no cree que sea posible la instalación del container "tipo CAI" ya que eso es resorte directo de la dirección de la policía nacional desde Bogotá, e indica que su oficina se encuentra en el piso 2 del centro comercial caña dulce.

Iván Carvajal explica que el Área Metropolitana del Suroccidente (AMSO), conformada en 2024 por votación popular e integrada por Cali, Jamundí y Puerto Tejada, ha gestionado la visualización de cámaras de Cali hacia el puente fronterizo con Jamundí, la entrega de 18 motocicletas a la policía de Jamundí y la inclusión de 50 jóvenes de Jamundí en el programa



JUNTA DE ACCION COMUNAL
CIUDAD CAMPESTRE
EL CASTILLO
"Comunidad construyendo Comunidad"

Nit: 901.631.442

Personería 544 del 18 de noviembre de 2019

de prevención de violencia "En la buena". Además, para la vigencia 2026 se priorizó una inversión superior a los 2,000 millones de pesos para reconstruir las subestaciones de policía de Robles y Potrerito mediante un esquema que incluye recursos públicos y donaciones de constructoras privadas.

Viabilidad técnica y jurídica para la integración de cámaras privadas: Se discute la integración de cámaras de seguridad privadas con la red pública. AMSO se compromete a realizar un acompañamiento técnico con la Alcaldía de Jamundí para evaluar la posibilidad de un proyecto piloto, el cual está condicionado a 1) la compatibilidad técnica (características técnicas de las cámaras) con los sistemas de la Policía Nacional y 2) a la viabilidad jurídica por parte de la policía nacional, Adicionalmente existe jurisprudencia de la Corte Constitucional, que prohíbe vigilar puertas de casas, pero permite el uso en áreas sociales y espacios públicos. Debido a que los presupuestos de octubre ya están comprometidos, las nuevas iniciativas deben revisarse para el presupuesto del próximo año.

El director de la AMSO, señor Alexander Durán aclara que ya por la fecha, los presupuesto están agotados y debería revisarse para incluirse en el del próximo año.

Diego Tenorio explica el funcionamiento de los sistemas de cámaras instalados en El Castillo y Alfaguara, los cuales operan con energía solar (baterías de 100 amperios), tecnología Dahua y transmisión por internet hacia las porterías residenciales. Ante el alto costo de la fibra óptica (estimado entre 20 y 25 millones de pesos por kilómetro con instalación), Diego Tenorio propone utilizar plataformas gratuitas o servidores económicos como OneBox (valorados entre 10 y 12 millones de pesos en lugar de equipos de 70 a 80 millones) para integrar hasta 255 cámaras a través de internet, utilizando múltiples proveedores para garantizar la estabilidad.

La secretaria Carolina Obando, indica que ya se ha intentado la propuesta de integración con tecnologías diferentes como las de Alfaguara pero ha sido rechazada por las características técnicas diferentes.

Percepción de seguridad frente a las estadísticas oficiales de criminalidad: los representantes institucionales abordan la discrepancia entre la percepción subjetiva de vulnerabilidad de la comunidad (que reporta intentos de secuestro y hurtos) y las estadísticas oficiales, las cuales dependen de denuncias formales para la asignación y focalización de recursos. Se señala que el coronel Salguero cataloga al sector como una comunidad pacífica debido a la baja cantidad de denuncias registradas y que la institución policial prioriza capacidades en puntos críticos regionales, como la vía Cali-Popayán.

Estrategias temporales de presencia policial en horas pico: El Mayor Carrera de la policía explica que la zona de atención policial número uno cubre aproximadamente entre 10 y 18 barrios, incluyendo Ciudad Country y la entrada al municipio. Como medida provisional para mejorar la percepción de seguridad de los residentes, se propone sugerir al coronel Salguero la asignación de una patrulla rotativa durante las horas pico de ingreso laboral por un período de prueba de 15 días, 20 días o un mes.

Implementación de Zonas Seguras y comunicación por grupos de WhatsApp: El subintendente García y el representante de la policía detallan el modelo de "Zonas Seguras" (antiguos frentes de seguridad replicados del modelo de La María), donde los 32 condominios se integran a

grupos de WhatsApp para reportar eventos sospechosos y recibir una respuesta rápida con registro fotográfico por parte de las patrullas. Se recomienda asignar un teléfono corporativo permanente a cada condominio para evitar la pérdida de contacto por rotación de personal y capacitar a la comunidad a través de la policía comunitaria.

Recomendaciones de prevención y campañas de seguridad con el Gaula: Javier Cuéllar, de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, entrega recomendaciones preventivas y volantes elaborados por el Gaula de la Policía y el Gaula Militar orientados a evitar la extorsión y la exposición de la vida privada en tiempo real a través de redes sociales. Asimismo, ofrece coordinar charlas de capacitación presenciales si se reúne un grupo mínimo de 50 personas, recordando los números de emergencia 165 para la Policía y 147 para las fuerzas militares.

CONCLUSIONES:

Se presenta a las instituciones presentes, una propuesta de integración tecnológica y dotación para seguridad. La propuesta de la comunidad para dotar de motocicletas y un contenedor a la fuerza pública e integrar las cámaras de vigilancia al comando policial quedó sujeta a revisión presupuestal y a futuras mesas de trabajo con la administración municipal, la AMSO y la Policía Nacional. El señor presidente hizo entrega documental de la propuesta a las instituciones en la reunión.

Propuesta de patrullajes en horas pico: Se propuso evaluar ante el comando de la policía la asignación temporal de patrullajes en los accesos durante las horas pico.

Acompañamiento técnico para integración de cámaras: Área Metropolitana se comprometió a realizar un acompañamiento técnico con la Alcaldía de Cali y Jamundí para evaluar la viabilidad de un proyecto piloto de integración de cámaras: Investigar la viabilidad técnica y la distancia de la red de fibra óptica municipal para determinar si es posible conectar las cámaras de la comunidad al sistema de monitoreo y a su vez la Secretaria Carolina Obando a realizar una reunión técnica sobre el tema en la que pueda asistir el contratista instalador.

Radicación formal de iniciativa de cámaras Se acordó radicar formalmente la propuesta comunitaria de cámaras de seguridad ante el comando de la policía metropolitana.

Coordinar reunión con empresas de seguridad externa para establecer una articulación efectiva en los esquemas de vigilancia y rutas: Incluir ozford hasta "los pájaros" asegurando reportes y presencia 24 horas.

Coordinar una reunión con al menos 50 asistentes sobre seguridad por parte de la Gobernación del Valle (antiextorsión y secuestro), debe haber una cantidad de asistentes masiva para que no se pierdan los recursos de la capacitación en solo unos pocos asistentes.

Realizar una estrategia para vincular a los condominios no aportantes al esquema de seguridad para que se unan y se pueda sostener y escalar el sistema actual.

5.- Propositiones y varios

No se presentaron otras propuestas ni propositiones:



JUNTA DE ACCION COMUNAL
CIUDAD CAMPESTRE
EL CASTILLO
"Comunidad construyendo Comunidad"

Nit: 901.631.442
Personería 544 del 18 de noviembre de 2019

6. – Cierre

Se termina la reunión a las nueve de la noche (9:00 pm) El día miércoles treinta (30) de septiembre de 2026.

Para constancia firman:

FABIO GARCÉS ORTIZ
Presidente.

EDUARDO BENAVIDEZ URBANO
Secretario